

**EL FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL.  
SEGUNDO AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA.  
LICITACION PUBLICA N° 008 DE 2022 - FRR**

El Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil en observancia de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de Selección Abreviada conforme a la siguiente información:

**1. CANALES DE COMUNICACIÓN**

La información del proceso de Licitación Pública 008 de 2022 -FRR, se podrá consultar en Portal Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), en la Oficina 404 – Grupo Compras - Avenida. Calle 26 No. 51-50 CAN - Teléfono 61 2202880 Ext: 1431 -1405- Bogotá D.C.

**2. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:**

Suministro y distribución de papelería, útiles de oficina, insumos para equipos de cómputo y fotocopiadora (repuestos, accesorios y similares), productos de aseo, cafetería y limpieza e impresos de adhesivos de seguridad, con destino a las diferentes dependencias de la Entidad a nivel central y desconcentrado.

**1. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.**

Atendiendo a la naturaleza del servicio a contratar y a la cuantía del mismo y de conformidad con lo establecido en el numeral 1º del Artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, la modalidad de selección para la contratación que se pretende corresponde a la **LICITACION PÚBLICA**.

Para la selección del contratista, la entidad aplicará los principios de economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva, desarrollados por el Estatuto General de la Contratación, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018 y los postulados que rigen la función administrativa de conformidad con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia.

**2. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:**

El plazo de ejecución del contrato será de veintiún (21) meses o hasta agotar el presupuesto, lo primero que ocurra, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única y el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

**3. FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR LAS OFERTAS:**

La fecha límite para presentar las ofertas es el 10 de noviembre de 2022, hasta las 9:00 A.M; mediante la plataforma de SECOP II

**4. PRESUPUESTO OFICIAL:**

**TRECE MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$13.420.900.000) IVA INCLUIDO Y DEMÁS IMPUESTOS Y EROGACIONES A LUGAR.**

**4.1. Justificación del presupuesto**

A continuación, se desagregan los rubros presupuestales que serán afectados conforme al presupuesto oficial por cada vigencia, así:

<b>ANEXO No. 11</b>											
<b>FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Nit 899-999-737-9</b>											
<b>JUSTIFICACION DE PRESUPUESTO POR RUBROS</b>											
<b>G</b>	<b>C/P</b>	<b>SC</b>	<b>OBJ</b>	<b>ORD</b>	<b>SORD</b>	<b>IT</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>VIGENCIA 2022</b>	<b>VIGENCIA 2023</b>	<b>VIGENCIA 2024</b>	<b>TOTAL POR RUBRO</b>
A	02	02	01	03	05		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	278,407,516	3,527,980,049	2,422,546,300	6,228,933,865
A	02	02	01	03	06		PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	129,985,444	1,647,175,553	1,131,060,546	2,908,221,543
A	02	02	01	03	02		PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	125,430,682	1,589,457,602	1,091,427,553	2,806,315,836
A	02	02	01	03	04		QUÍMICOS BÁSICOS	19,157,735	242,766,819	166,699,882	428,624,436
A	02	02	01	02	03		PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	13,811,159	175,015,007	120,176,971	309,003,137
A	02	01	01	04	05		MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	9,827,496	124,534,029	85,513,367	219,874,892
A	02	02	01	04	02		PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	7,757,794	98,306,766	67,503,979	173,568,538
A	02	01	01	04	07		EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	7,393,165	93,686,187	64,331,182	165,410,533
A	02	02	01	04	06		MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	3,549,611	44,980,671	30,886,727	79,417,008
A	02	02	01	03	01		PRODUCTOS DE MADERA,	3,141,651	39,811,001	27,336,888	70,289,540

							CORCHO, CESTERÍA Y ESPARTERÍA				
A	02	01	01	04	06		MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	1,021,468	12,944,042	8,888,243	22,853,753
A	02	02	01	03	07		VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.	376,279	4,762,274	3,248,362	8,386,919
<b>TOTALES</b>								<b>599,860,000</b>	<b>7,601,420,000</b>	<b>5,219,620,000</b>	<b>13,420,900,000</b>

Para efectos presupuestales EL FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, cuenta con disponibilidad presupuestal para atender el gasto que demande el contrato que se derive del presente proceso de selección según consta en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 12922 de fecha 12 de septiembre de 2022, y solicitud de cupo de vigencias futuras ordinarias (años 2023 y 2024) con cargo al presupuesto de funcionamiento.

#### **5. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

Podrán presentar ofertas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, domiciliadas en Colombia cuya actividad principal u objeto social sea igual o similar al objeto a contratar, en forma individual o asociados en consorcios o uniones temporales de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y sus normas reglamentarias.

#### **6. VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

##### **7.1 PRIMERA ETAPA - VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**

Las propuestas serán sometidas a un proceso de verificación de unos requisitos mínimos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros. Las propuestas que superen esta primera etapa serán declaradas HÁBILES y pasarán a la segunda etapa.

##### **7.1.1 HABILITANTES TÉCNICOS**

Los requisitos habilitantes de carácter técnico son los siguientes:

- **EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE.**
- **EXPERIENCIA ESPECIFICA.**
- **CONDICIONES TÉCNICAS.**
- **PERSONAL PROPUESTO.**

##### **7.1.2 HABILITANTES FINANCIEROS**

1. **ÍNDICE LIQUIDEZ.**
2. **ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO.**
3. **CAPITAL DE TRABAJO.**
4. **RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES.**
5. **RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO.**
6. **RENTABILIDAD DEL ACTIVO.**

**7.1.3 HABILITANTES JURIDICOS**

**7.2 SEGUNDA FASE – FACTORES PONDERABLES (100 PUNTOS)**

Factor	Puntaje máximo
Apoyo a la Industria Nacional	10
Contratación personal con discapacidad	1
Factores Técnicos	22
Puntaje adicional para Mipyme en el sistema de compras públicas	0.25
Puntaje adicional para emprendimientos y empresas de mujeres	0.25
Oferta Económica	66.5
<b>Total, Puntaje</b>	<b>100</b>

NOTA: la relación de los requisitos habilitantes y los criterios de evaluación, así como la forma de acreditarlos, se encuentran señalados en el respectivo pliego de condiciones.

**7. CRONOGRAMA.**

<b>CRONOGRAMA - LICITACIÓN</b>	
Actividad	Término
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	14/10/2022 22:00
Publicación del aviso de convocatoria pública	14/10/2022 22:00
Publicación de estudios previos	14/10/2022 22:00
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	14/10/2022 22:00
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	31/10/2022 17:00
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	-
Respuesta a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	01/11/2022 21:50
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	01/11/2022 22:00
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo	01/11/2022 22:00
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	01/11/2022 22:00
Audiencia de asignación de Riesgos	02/11/2022 14:00
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	02/11/2022 17:00
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	03/11/2022 16:00

Plazo máximo para expedir adendas	03/11/2022 19:00
Presentación de Ofertas	10/11/2022 9:00
Apertura de Ofertas	10/11/2022 9:01
Informe de presentación de Ofertas	10/11/2022 9:30
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	15/11/2022 22:00
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	22/11/2022 17:00
Audiencia de Adjudicación	23/11/2022 14:00
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	23/11/2022 22:00
Firma del Contrato	24/11/2022 23:59
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	25/11/2022 15:05

El presente proceso de contratación será desarrollado por la Entidad en el Portal Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co), razón por la cual todos los documentos del proceso, observaciones, recepción de propuestas y demás documentos del proceso deberán ser publicados en la página en comento.

Conforme al Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación M-MACPC-14 y el análisis realizado por la Entidad los tratados contemplados en la casilla “PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL” del presente numeral SI aplican. La Entidad dará a los servicios de los Estados con quienes Colombia ha suscrito estos Acuerdos Comerciales, el mismo tratamiento que da a los servicios colombianos y establecerá los plazos mínimos en ellos requerido.

Esta convocatoria NO es susceptible de ser limitada a Mipyme.

Se informa que en el presente proceso de contratación NO habrá preclasificación en los términos de los artículos 2.2.1.2.1.3.2 y 2.2.1.2.1.3.3 del Decreto 1082 de 2015.

Los documentos del presente proceso de contratación podrán ser consultados en Portal Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, a partir de la fecha de su fijación.

Dado en Bogotá a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de 2022.